



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2365
CHIGUAYANTE, martes 23 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3034
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-1852
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BASTIAS URRUTIA ALAN RUBEN

RUT:17.199.339-3

LA SUMA DE \$:367.200

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGOSTO 2014 ADMINISTRATIVO PROGRAMA "GESTION OFICINA DE FACILITADORES COMUNITARIOS 2014"
APROBADO EN DECRETO N 649 DE FECHA 28/03/2014 ,VB EN ORD. N 1454 DE FECHA 17/09/2014
EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004001	041600	PRESTACIONES DE SERVICIOS	408.000		17199339-3	B-26
1110201001		CHGTE 53409000025		367.200	17199339-3	
2141102001		MUNICIPALIDAD		40.800	17199339-3	B-26

TOTALES :

408.000

408.000

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR DE CONTROL
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

Jefe Departamento de Finanzas
CECELIA ADARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

ROLANDO SALVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL